

DATOS RELEVANTES

SESIÓN SEMIPRESENCIAL CELEBRADA No. 24

miércoles 25 de octubre de 2023



ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Dip. Marcela Guerra Castillo

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

QUÓRUM



472 Diputadas y Diputados

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio: 14:22 horas

Cierre: 19:53 horas

Duración: 05:31 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



30 de octubre de 2023

11:00 horas, modalidad semipresencial



CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

1. COMUNICAC	
I ('() NAAIINII('A()	I/ IRIL
	. IV JIVE.3

II.

III.

	l.	De C. Legisladores	2
	ΙΙ.	De diversas dependencias:	2
	III.	Solicitud de licencia	1
2.	DE	E LA CÁMARA DE SENADORES	
		Minutas:	5
3.	DE	EL CONGRESO DE BCS	
		<u>Iniciativa</u> :	1
4.	DE	E LA CÁMARA DE SENADORES	
		<u>Iniciativa</u>	1
5.	EF	EMÉRIDES	
	I.	Con motivo de los 100 años de Misiones Culturales.	

Con motivo de la **Promulgación de la Constitución de Apatzingán.**

Con motivo de la creación de la Secretaría de la Defensa Nacional.



6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMENES

- I. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
- II. <u>De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías.</u>
- III. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- IV. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 101 BIS 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- V. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto con proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 314 y un tercer párrafo al artículo 1144, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- VI. <u>De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción</u>, con Proyecto de Decreto <u>por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de</u> <u>Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u>
- VII. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.



- VIII. <u>De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad</u>, con Proyecto de <u>Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de</u> <u>Protección al Consumidor.</u>
 - IX. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
 - X. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de cultura de la paz.
 - XI. <u>De la Comisión de Juventud</u>, con <u>Proyecto de Decreto por el que se reforma</u> la fracción II del artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- XII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II del artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.
- XIII. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de Pueblos Afromexicanos.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

 De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara al año 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Se aprobó por 438 votos a favor.

II. <u>De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de garantías.</u>



Se aprobó por 454 votos a favor.

III. <u>De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y</u>

<u>Autosuficiencia Alimentaria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman</u>

los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Se aprobó por 460 votos a favor.

IV. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 101 BIS 3 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Se aprobó por 442 votos a favor.

V. <u>De la Comisión de Justicia</u>, con Proyecto de <u>Decreto con proyecto de</u> decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al <u>artículo 314</u> y un tercer párrafo al <u>artículo 1144</u>, del <u>Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares</u>.

Se aprobó por 427 votos a favor.

VI.<u>De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</u>

Se aprobó por 434 votos a favor.

IV. De la Comisión de Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 412 votos a favor.



Se aprobó en lo general y en lo particular en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 392 votos a favor.

8. REINCORPORACIÓN

I. <u>De los C Diputados</u>:

2

9. DE LA MESA DIRECTIVA

Cambio de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes, presentad por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

10. INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Publicadas en Gaceta parlamentaria:

26

11. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

14



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA



REGRESAR AL INICIO